

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL DEL SERVICIO DE VALORES, suministrada con finalidad comercial.

UNO. Para el servicio de CONTRATO DE CUENTA DE VALORES, el proveedor es la Entidad De Crédito: Ibercaja Banco S.A. (2085) NIF. A-99319030. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza (T. 3865, F. 1, H. Z-52186, Inscrp. 1ª). Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2 50008 Zaragoza.

Igualmente, se encuentra sujeta a supervisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en actividades relacionadas con valores.

DOS. Características del producto o servicio: las características económicas se detallan en las Condiciones Particulares de cada contrato de cuenta de valores, en la que se especifican las comisiones que se devengan, en su caso, por el mero hecho de estar en vigor el contrato. La configuración general del producto o servicio se perfila en las Condiciones Generales de Contratación del mismo.

TRES. Derecho de desistimiento: en los contratos de cuentas de valores que no se encuentran exceptuados, el titular tendrá un plazo de 14 días naturales desde la contratación para resolver unilateralmente el contrato, sin que le sea de aplicación ningún tipo de penalización.

Se encuentran exceptuados del derecho de desistimiento los servicios financieros cuyo precio dependa de fluctuaciones de los mercados financieros que el proveedor no pueda controlar, que pudieran producirse durante el plazo en el transcurso del cual pueda ejercerse el derecho de desistimiento, entre ellos, las transacciones sobre.

- 1.º operaciones de cambio de divisas.
- 2.º instrumentos del mercado monetario.
- 3.º valores negociables.
- 4.º participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- 5.º contratos financieros de futuros, incluidos los instrumentos equivalentes que impliquen una liquidación en efectivo,
- 6.º contratos de futuros sobre tipos de interés,
- 7.º contratos de permuta sobre tipos de interés, sobre divisas o los ligados a acciones o a un índice sobre acciones, opciones destinadas a la compra o venta de cualquiera de los instrumentos relacionados en los anteriores guiones, incluidos los instrumentos equivalentes que impliquen una liquidación en efectivo. Concretamente, se incluyen en esta categoría las opciones sobre divisas y sobre tipos de interés.
- 8.º contratos referenciados a índices, precios o tipos de interés de mercado.
- 9.º contratos vinculados, en los que, al menos, uno de los negocios jurídicos suponga una transacción de las mencionadas en los guiones anteriores.

La comunicación de desistimiento se podrá dirigir a Ibercaja, a cualquiera de sus oficinas, bien mediante correo postal, bien mediante la entrega de un escrito o bien mediante llamada telefónica a los números indicados en el apartado "contáctenos" de la página web de Ibercaja; de ejercerse este derecho, Ibercaja cancelará el contrato.

El cliente perderá el derecho de desistimiento cuando, antes de ejercer este derecho, se ejecute el contrato en su totalidad por ambas partes, a petición expresa del consumidor (solicitud de compraventa/suscripción u orden análoga).

CUATRO. Legislación, jurisdicción e idioma.

La legislación y la jurisdicción aplicables son las españolas

El Cliente, en relación con el presente Contrato y la prestación de los servicios financieros, podrá comunicarse con el proveedor en castellano. El proveedor pondrá a disposición del Cliente la documentación pertinente y realizará las comunicaciones, en todo caso, en castellano; no obstante lo anterior, y cuando así resulte exigible de la legislación vigente, dicha documentación será puesta a disposición del Cliente en otros idiomas oficiales en el territorio español.

CINCO. Indemnización y reclamación. Sistema de indemnización: no existe.

Sistema de reclamación: sin perjuicio de que el Titular puede acudir a los órganos jurisdiccionales, el proveedor tiene establecido un SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE para resolver las quejas o reclamaciones cuyo funcionamiento se rige por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, y por el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja, a cuyo contenido puede acceder desde estas mismas páginas.

En el supuesto de que alguna queja o reclamación no haya sido atendida a su satisfacción por la oficina correspondiente, podrá dirigirla directamente al SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE, o a través de cualquiera de las Oficinas del Grupo Ibercaja, utilizando, si lo desea, el modelo de reclamación que le será facilitado en cualquiera de dichas oficinas o a través de la página Web de Ibercaja, en soporte papel o por cualquier otro medio informático, electrónico o telemático.

El SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE tiene un plazo máximo de DOS MESES para resolver la queja o reclamación, y transcurrido el mismo sin resolución, o si considera que ésta no garantiza la protección de sus intereses y derechos, podrá dirigirla al Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios, al Comisionado para la Defensa del Inversor o al Comisionado para la Defensa del Asegurado y del Partícipe en Planes de Pensiones al que, de acuerdo con el objeto de la reclamación, le pudiera corresponder, y cuyo Reglamento figura aprobado por R.D. 303/2004, de 20 de febrero.

SEIS. Informaciones adicionales, vigencia y modificación. Cualquier otra información requerida figura en las C.P. y en las C.G.C. del contrato. Cualquier variación ulterior de los antecedentes informados en esta comunicación se publicará en esta misma web.

SIETE. Caducidad de la oferta: La oferta es válida en tanto este disponible su contratación.

OCHO. Información sobre el proceso de contratación: La contratación a distancia sigue los siguientes pasos:

- 1º Conocer las Condiciones Generales de cada Contrato
- 2º Completar o seleccionar los datos que se solicitan en los formularios de contratación.
- 3º Aceptar las condiciones generales y particulares pactadas mediante la clave electrónica que en cada caso se solicite.

NUEVE: Disponibilidad del contrato. El contrato se pondrá a disposición del contratante una vez formalizado, remitiéndosele a su domicilio.

NOTA: EL SERVICIO DE CONTRATO DE CUENTA DE VALORES ES DIFERENTE DEL QUE SE DERIVA DE LAS OPERATORIA DE VALORES Y FONDOS DE INVERSIÓN, CUYAS PARTICULARIDADES SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

PARTICULARIDADES DE LA OPERATORIA DE FONDOS DE INVERSIÓN:

Para la operatoria de fondos de inversión, el proveedor es la Institución de Inversión colectiva especificada en el correspondiente folleto del fondo de inversión.

Ibercaja actúa como comercializadora de los fondos.

No hay derecho de desistimiento.

Las comisiones se especifican en el folleto del fondo de inversión.

Las ganancias/pérdidas patrimoniales están sometidas a tributación.

Sistema de indemnización: en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, se detallan los requisitos, condiciones y resto de limitaciones, aplicables según el caso.

La legislación y jurisdicción aplicable se especifica en el folleto del fondo de inversión.

PARTICULARIDADES DE LA OPERATORIA DE VALORES:

Para la operatoria de valores Ibercaja actúa como transmisor de la orden (y ejecutor si son valores nacionales).

No hay derecho de desistimiento.

Las comisiones se especifican en el folleto de tarifas.

Las ganancias/pérdidas patrimoniales están sometidas a tributación.

Sistema de indemnización: en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, se detallan los requisitos, condiciones y resto de limitaciones, aplicables según el caso.

Condición General de Contratación Adicional: INFORMACIÓN BASICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

(Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en www.ibercaja.es/privacidad "Información adicional de protección de datos" o contactando con el Delegado de protección de datos del Grupo Ibercaja en dpo@ibercaja.es, así como en cualquiera de nuestras oficinas).

1. Responsable, Finalidad principal del tratamiento y su legitimación

Le informamos que IBERCAJA BANCO SA (en adelante "Ibercaja") es la entidad responsable del tratamiento de sus datos personales necesarios para la formalización, mantenimiento, desarrollo y ejecución de este contrato. Para ello Ibercaja evaluará su solvencia y riesgo mediante el estudio de los datos que nos aporte, de la consulta de los ficheros comunes de solvencia patrimonial e información crediticia que se consideren más adecuados, de cualquier fuente de información pública y de la información que sobre sus productos disponen otras entidades del Grupo Ibercaja.

2. Otras finalidades y su legitimación

Además, si nos ha autorizado, se le enviará, por cualquier medio, automatizado o no, publicidad y ofertas de los productos comercializados en Ibercaja, de las entidades de su Grupo, de la Fundación Bancaria Ibercaja, así como de los programas de fidelización, eventos y sorteos en las que cualquiera de ellas participen, o de los productos de terceras empresas con las que Ibercaja pueda firmar acuerdos de colaboración. Estas ofertas serán personalizadas en base a perfiles de comportamiento con arreglo a las fuentes internas y externas de Ibercaja, en particular de las empresas de su grupo y de la Fundación Bancaria Ibercaja, datos de navegación y/o internet, fuentes públicas y redes sociales.

También, si nos lo ha autorizado, se comunicarán sus datos a las entidades del Grupo Ibercaja, a la Fundación Bancaria Ibercaja y a terceras empresas con las que se puedan firmar acuerdos de colaboración, para que las mismas le realicen publicidad y ofertas de sus productos.

3. Finalidades adicionales y su legitimación

Otras finalidades para las que se tratarán sus datos, como las necesarias para cumplir la ley o la comunicación de datos a las demás entidades del grupo Ibercaja con fines administrativos internos, están detalladas en la "Información adicional de Protección de Datos" que usted puede consultar en www.ibercaja.es/privacidad o solicitar en cualquiera de nuestras oficinas.

Asimismo para el desarrollo y ejecución del contrato en determinadas situaciones podrá ser necesario evaluar su solvencia y riesgo mediante un tratamiento exclusivamente automatizado de sus datos.

4. Destinatarios

Para cumplir con nuestras obligaciones legales podemos tener que comunicar sus datos a entidades de supervisión y control bancario, organismos oficiales o autoridades públicas, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, tales como la Agencia Tributaria, el Banco de España, CIRBE (Central de Información de Riesgos del Banco de España) o al Fichero de Titularidades Financieras. Además con fines administrativos internos, contables y de control sus datos podrán ser comunicados a las empresas del grupo Ibercaja.

Por otro lado, si nos lo ha autorizado, también se destinarán sus datos a las entidades del Grupo Ibercaja, que figuran todas ellas relacionadas en el tablón de anuncios de nuestras oficinas y en www.ibercaja.es, la Fundación Bancaria Ibercaja, así como a terceras empresas con las que hayamos formalizado acuerdos de colaboración y cuyos sectores se detallan en la "Información Adicional de Protección de Datos".

Al margen de las anteriores comunicaciones de datos, Ibercaja contará con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a sus datos personales y que tratarán los referidos datos en nombre y por cuenta de Ibercaja como consecuencia de su prestación de servicios y siguiendo nuestras instrucciones.

De conformidad con lo previsto legalmente en el caso de que se produzcan saldos o cantidades impagadas (por deudas ciertas, vencidas y exigibles) sus datos podrán ser cedidos a bases de datos o ficheros de solvencia patrimonial y crédito, tales como ASNEF, EXPERIAN BUREAU DE CREDITO "fichero BADEXCUG", y a los que para proteger y preservar la estabilidad del sistema financiero podrán acceder las entidades con las que usted mantenga o solicite financiación.

5. Derechos

Le informamos que usted podrá acceder, rectificar, suprimir sus datos o limitar algunos tratamientos, oponerse a determinados usos de los mismos, así como ejercer otros derechos adicionales que se detallan en "la Información Adicional de Protección de Datos", aportando copia de su DNI, mediante un escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja (Plaza Basilio Paraíso, 2-50008 Zaragoza) o mediante un correo electrónico dirigido al e-mail dpo@ibercaja.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos a través de la web www.agpd.es.

6. Información Adicional de protección de datos

Podrá consultar más información sobre sus derechos y cualquiera de estas cuestiones en el documento de "Información adicional de protección de datos" en www.ibercaja.es/privacidad "Información adicional de protección de datos" o contactando con el Delegado de protección de datos del Grupo Ibercaja en dpo@ibercaja.es, así como en cualquiera de nuestras oficinas.